Decreto N°-84 de 1937
Julio 22

por el cual se reconoce una suma a Miguel Muñoz.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Con cargo al numeral de Gastos imprevistos del Departamento de Gobierno del Presupuesto de la actual vigencia, páguese a Miguel R. Muñoz el valor de su vacación remunerada que le fue reconocida por el Decreto N°-146 de 18 de Marzo del corriente año.-

Bucaramanga, Julio veintiuno de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Manuel Serrano

El Secretario,

Antonio Forero